ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
11 JUN 2024
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 4768 /
LA LIGUA, 11 JUN 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- D.A. 2987/2024, Que Nombra Directora Suplente en la Dirección de Control Municipal
- Solicitud de Compra N°0021450/2024. Museo La Ligua.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso la municipalidad requiere la adquisición de marcos de madera, destinados a sala de exposición temporal del Museo Municipal La Ligua, teniendo en cuenta que los valores están acordes con los precios del mercado actual.

Que, para esta adquisición, se solicita se haga una orden de compra al proveedor Sr., "MARCOSFOTOS SPA" Rut; 77.200.438-9 la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de $655.991, impuestos incluidos

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de marcos.

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor Sr. **"MARCOSFOTOS SPA"** Rut; **77.200.438-9**, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de **$655.991**, impuestos incluidos.

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES VALENZUELA

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

EXAMINADO
12 JUN 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/HRG/lfv

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

10.6.2024

0021450

DE: Dario Aguilera Navarro Director Museo La Ligua

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Sala de Exposiciones Temporales Museo La Ligua Municipal.

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
20	Marcos 50x60 cm negro 2cm		
20	Paspartú 50x60 blanco. Ventana 40x50 cm		
20	Paspartú 50x60 blanco. Ventana 30x30 cm		
	Proveedor: Marcofotos SPA		
	Rut: 77.200.438-9		

Impta. Nueva Imagen/Fono 276179 Cabildo

TOTAL $ 655.991.

FIRMA SOLICITANTE

Vº Bº JEFE DEL AREA

MEMBRILLAR 3780, RECOLETA
+56 992188283

COTIZACIÓN

Folio N° **1322**
77200438-9
MARCOSFOTOS SPA

69050100-7
I MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

Contacto:	I MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA	**Ejecutivo:**	claudia ester pastran
Fono Contacto:	993441413	**Fono Ejecutivo:**	990068100
Email Contacto:	museo@laligua.cl	**Email Ejecutivo:**	ventasmarcosfotos@gmail.com
Condición:	- CLP	**País:**	Chile
Emisión:	05-06-2024	**Valido hasta:**	20-06-2024
Glosa:			

Detalle	Cant.	Uni.	Neto	% Desc	Total
Marcos 50x60 negra 2 cm	20		16.638,66		332.773
Paspartu 50x60 blanco *ventana 40x50*	20		5.462		109.240
Paspartu 50x60 blanco *ventanas 30x30*	20		5.462		109.240

Se reserva el derecho de cambiar o modificar su lista de precios sin previo aviso, corregir irregularidades u otros generados por sus empleados. En caso de una variación muy alta del dólar, será necesario volver a recalcular los valores cotizados.

Descuento:	0 %
Neto:	551.253 CLP
IVA(19%):	104.738 CLP
Total:	655.991 CLP

Datos Bancarios: **Cuenta Corriente** del **Banco Santander**, N° **86353474**
a nombre de marcosfotos spa; Email:**ventasmarcosfotos@gmail.com**; RUT **77200438 9**

Ficha del proveedor

RAZÓN SOCIAL
MARCOSFOTOS SPA
RUT 77.200.438-9

EMPRESA: PEQUEÑA HÁBIL

Nombre de fantasía	MARCOSFOTOS SPA
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 31-07-2024
Domicilio legal	MEMBRILLAR 3780, RECOLETA, REGION METROPOLITANA

Tamaño de empresa obtenido desde el Servicio de Impuestos Internos de acuerdo al último período tributario declarado.

Información general | Habilidad | Idoneidad base | Documentos | Comportamie >

Administración de la empresa

Fuente: Declaración Jurada de Socios y Accionistas ingresada por el proveedor en Mercado Público.

19.756.270-6	Representante Legal	DEBORAH NINOSKA GONZÁLEZ PAVEZ

Usuarios de la empresa

Nombre	Cargo	Correo laboral	Teléfono Laboral